I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PARALIZACIÓN DE OBRA Nº 21/2014

Cerrillos; martes, 21 de enero de 2014

VISTOS:

1. La solicitud de Inspección, folio, o SII 1130/13 Y 64/14 de fecha 20-nov-103 del Depto. de Inspección y Control de Obras.
2. En Inspección realizada el día 20-ene-14 se constató obras sin permiso de edificación, en el predio ubicado en CALLE MARTIN DE SOLIER Nº 4214 sitio 2 manzana W de la Población/sector/villa BUZETA Rol de Avaluo SII Nº 573-015 de esta comuna.
   La propiedad pertenece a Don/ña/empresa(*) COMEXSAL LTDA Rut.
   (*) La empresa antes señalada esta representada por Don/ña Rut. domiciliado/a en

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 116º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece que "La Construcción, reparación, modificación, alteración, ampliación, reconstrucción y demolición de edificios, obras de urbanización de cualquiera naturaleza, sean urbanas o rurales, requeriran permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición de l propietario.

2. El punto 1 del artículo 5.1.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones , el cual establece que el Director de Obras podrá ordenar la paralización de la ejecución de las obras, si la obra se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente.

3. Las facultades conferidas en el Articulo Nº20 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

RESUELVO:

1. Paralizar la obra en ejecución en la propiedad ubicada en CALLE MARTIN DE SOLIER Nº 4214 sitio 2 manzana W de la Población/sector BUZETA Rol de Avaluo SII Nº 573-015

2. La Paralización señalada en el punto 1 del Resuelvo, se mantendrá vigente hasta la obtención del respectivo Permiso de Edificación en los terminos estipulados en la Ordenanza General de Urbanismo y Contrucciones.

3. Notifíquese al propietario/a/empresa COMEXSAL LTDA Rut Esta última representada por Don/ña Rut

PSA/CEJ/MMC/rac.-

- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- DEPARTAMENTO DE INSPECCION

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES